



COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE)

Procedimiento Ambulatorio.

¿Qué es una Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica (CPRE)?

La colangiopancreatografía retrógrada endoscópica o (CPRE) es una técnica especializada que se usa para estudiar los conductos de la vesícula, el páncreas y el hígado a través de un endoscopio. La exploración se realiza con el paciente acostado sobre la mesa de radiología, se le inyecta un medicamento sedante que le producirá sueño, posteriormente se introduce a través de la boca el endoscopio, pasando por el esófago, estómago y llegando hasta una porción del intestino delgado denominada duodeno, allí se introduce un catéter delgado por la papila duodenal, porción donde desembocan los conductos biliares y pancreáticos, y se utiliza un medio de contraste para tomar imágenes de rayos x (fluoroscopia) por medio de las cuales se visualizan estas estructuras. Durante la exploración usted puede notar molestias a nivel de la garganta y del abdomen, así como sensación de náuseas y eructos, que son pasajeros y ceden en la mayoría de las veces espontáneamente.



Para solicitar la cita de su examen debe contar con los siguientes requisitos:

- Orden médica.
- Autorización de servicio de su aseguradora, vigente.
- Cancele copago o cuota moderadora si se requiere.
- Si sospecha estar embarazada avise al personal de endoscopia.
- Si usted está tomando anticoagulantes como la warfarina, coumadin, o antiagregantes como el clopidogrel o aspirina, debe informar al personal de la institución, desde el momento de la solicitud de la cita.
- El paciente debe tener reporte de los siguientes exámenes: Ecografía hepática, fosfatasa alcalina, bilirrubinas, TAC abdominal, glicemia, PT, PTT, cuadro hemático, BUN, creatinina, transaminasas, electrocardiograma, para el momento del examen.

Preparación y Recomendaciones.

Estimado usuario, tome nota de las siguientes recomendaciones para llevarlas a cabo:



ANTES DEL EXAMEN

- Evite el consumo de frutas con semillas mínimo cinco (5) días previos al examen, como granadillas, pitahaya, papayas, sandías, entre otras.
- Consuma al desayuno dieta líquida, como caldo bajo en grasas, jugo de frutas colado, puede ser jugo de manzana, limonada, maracuyá, lulo, gelatina, suero de colores claros.
- No consuma líquidos o gelatina color rojo o púrpura, leche y sus derivados, bebidas alcohólicas.
- Tome en la noche anterior cualquier medicación que venga consumiendo, excepto anticoagulantes o aspirina los cuales deben ser suspendidos 8 días antes, esto para poder tomar biopsias si se llegasen a requerir y reducir el riesgo de sangrado. La seguridad de la suspensión de anticoagulantes y/o antiagregantes debe hablarla con su médico tratante, antes de agendar el procedimiento.
- No tomar antiácidos.



EL DÍA DEL EXAMEN:

- Acuda con un acompañante adulto, mayor de edad.
- Acuda con las uñas de las manos y la boca sin maquillaje.
- Asista con ropa cómoda y zapatos tenis deportivos.
- No traiga alhajas (aretes, anillos, pulseras, collares e incluso reloj) al examen.
- Debe tener un ayuno de 8 horas como mínimo previo a la realización del procedimiento.
- Si es hipertenso y/o sufre de tiroides, tome su medicamento a las 5:00 a.m. del día del examen con muy poca agua.
- No consuma ningún alimento antes del examen según las indicaciones dadas anteriormente.
- Realice una adecuada higiene oral.
- Si usted está tomando anticoagulantes como la warfarina, coumadin, o antiagregantes como el clopidogrel o aspirina, debe informar al personal de la institución.
- Si cuenta otros exámenes tomados previamente llevarlos y presentarlos antes de la realización del examen.
- Preséntese en Clínica Medilaser S.A.S., 30 minutos antes del examen, diríjase a recepción, con la orden médica, autorización vigente y valor del copago (si aplica).



POSTERIOR AL EXAMEN:

- El reporte del procedimiento será entregado inmediatamente, aunque si hay estudios para envío a patología, el resultado será entregado en un plazo de 15 días calendario.
- Puede sentir molestias al ingerir alimentos o al hacer deposiciones según sea el caso, sin embargo, esto es autolimitado.
- No debe conducir vehículos después del examen, al menos por el resto del día.



COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE)

Procedimiento Hospitalario.

¿Qué es una Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica (CPRE)?

La colangiopancreatografía retrógrada endoscópica o (CPRE) es una técnica especializada que se usa para estudiar los conductos de la vesícula, el páncreas y el hígado a través de un endoscopio. La exploración se realiza con el paciente acostado sobre la mesa de radiología, se le inyecta un medicamento sedante que le producirá sueño, posteriormente se introduce a través de la boca el endoscopio, pasando por el esófago, estómago y llegando hasta una porción del intestino delgado denominada duodeno, allí se introduce un catéter delgado por la papila duodenal, porción donde desembocan los conductos biliares y pancreáticos, y se utiliza un medio de contraste para tomar imágenes de rayos x (fluoroscopia) por medio de las cuales se visualizan estas estructuras. Durante la exploración usted puede notar molestias a nivel de la garganta y del abdomen, así como sensación de náuseas y eructos, que son pasajeros y ceden en la mayoría de las veces espontáneamente.



Para solicitar la realización del examen debe:

- Realizar la verificación redundante de los datos del paciente.
- Verificar si la orden se encuentra cargada en módulo de procedimientos no quirúrgicos.
- Gestionar y confirmar autorización de la CPRE con salida y seguimiento.
- Gestione el servicio de ambulancia para el traslado para la realización del procedimiento.



RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DEL PACIENTE

El equipo de Enfermería antes del examen deben:

- Alistar reportes de exámenes (*ecografía hepática, fosfatasa alcalina, bilirrubinas, TAC abdominal, glicemia, PT, PTT, hemograma, BUN, creatinina, transaminasas, electrocardiograma*). Estos reportes deben ser recientes, en caso de exámenes de muestras de sangre, no deben superar los 5 días de su toma.
- En el caso de que los tiempos de coagulación se encuentren alterados se deberá informar de manera previa al especialista encargado de realizar el procedimiento para decidir la pertinencia de la realización del examen.
- No administrar antiácidos.
- No administrar anticoagulantes y/o aspirina. Si se requiere tomar biopsia de deben suspender estos medicamentos 8 días antes del examen (*esta indicación se debe revisar con médico tratante*).



EL DÍA DEL EXAMEN:

- Garantizar ayuno de 8 horas.
- Si el paciente requiere tomar un medicamento, lo deberá hacer a las 06:00 a.m. con una pequeña cantidad de agua.
- Enviar al paciente sin joyas, prótesis dental y esmalte en las uñas.
- Enviar al paciente con un familiar o acompañante.
- Enviar al paciente con una adecuada higiene oral.
- Administrar una hora antes del examen profilaxis antibiótica, si paciente no viene recibiendo antibióticos, la indicación se dará por el médico tratante.
- Enviar al paciente canalizado en miembro superior derecho, con llave de 3 vías, extensión de anestesia y equipo macrogoteo.
- Enviar los siguientes insumos:

2 Ampollas de butil bromuro de hioscina simple.

2 Bolsas de solución salina 0.9%

5 Jeringas de 10 ml.

2 Frascos de lopamiron x 300 mg en 50 ml.



POSTERIOR AL EXAMEN:

- Permitir un tiempo de recuperación mínimo de 6 horas, por lo tanto el paciente no debe levantarse durante este tiempo.
- El resultado del examen será entregado en un plazo de 24 horas.
- Solicitar al paciente dieta según orden médica.
- Si el paciente requirió sedación, no administrar líquidos hasta 30 minutos después del procedimiento.
- Reanude la administración de medicamentos ordenados.
- En caso de tener muestra para patología, realizar a respectiva gestión.